



Titulo: Solicita tratamiento expediente creación de la Carrera Profesional Sanitaria

Visto: Que el Bloque de Concejales de Cambiemos presentó un proyecto de Ordenanza creando la Carrera Profesional Sanitaria; y

Considerando:

Que el mencionado proyecto se presentó en el año 2020 bajo expediente B-13250/20, y a la fecha se encuentra sin tratamiento en la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación que preside la concejal Gabriela Carignano;

Que el citado expediente busca garantizar desde el estado condiciones básicas para el mejor cumplimiento de su tarea;

Que los evidentes problemas en el servicio de Salud del distrito nos obliga a debatir y ordenar reglamentariamente el trabajo de los profesionales;

Que el proyecto tomó estado legislativo en la séptima sesión ordinaria, y que luego de un breve tratamiento sobre tablas la entonces Concejala Marta Zuloaga mocionó el pase a Comisión, que fue impuesto por el voto de desempate de la Presidente del Cuerpo Myrian Oillataguerre;

Que el proyecto tuvo tratamiento en la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación que presidía Marta Zuloaga. En el acta 473 se pone en tratamiento, deciden invitar a Dra Isabel Fernandez y Dr Muñoz;

Que en acta 474 del 15 de septiembre 2020 participó la doctora Isabel Fernandez, quien describió que varios municipios ya la implementaron;

Que continuando con el tratamiento en Comisión, en acta 475 el concejal Diez anexo al expediente una nota para incorporar enfermeras y técnicos a la carrera. Con posterioridad se recibió al presidente del Círculo Médico doctor Alba;

Que a raíz de la falta de tratamiento del proyecto, durante el año 2021 el Bloque Juntos presentó bajo expediente B-13945/21 "Solicita pronto tratamiento del expediente B-13250/20 Creación Carrera Profesional Sanitaria en el Partido de Villa Gesell", que tampoco ha tenido tratamiento;

Que en la primer reunión de comisión de este año del 12 de marzo del corriente, el Concejal Montenegro reclamó el tratamiento del proyecto en cuestión;



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Que en lo que va del año, la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación no ha dado tratamiento al citado expediente.

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN

Primero: encomiendase a la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación el pronto tratamiento del expediente B-13250/20 "crea la Carrera Profesional Hospitalaria para el Partido de Villa Gesell", iniciado por el Bloque Cambiemos en el año 2020.

Segundo: de forma

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell